



Programa de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012
Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

La puesta en práctica de la protección y del desarrollo humano en las migraciones internacionales

Programa de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012
Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

La puesta en práctica de la protección y del desarrollo humano en las migraciones internacionales

1. Los objetivos de la Sociedad Civil para 2012

Este es el primer año en que el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) se celebra en el continente africano: en 2012, el Gobierno de Mauricio presidirá el FMMD. Del 19 al 20 de noviembre, y justo antes de que se celebre la cumbre anual de los Estados del FMMD (del 21 al 22 de noviembre), las organizaciones de la Sociedad Civil se reunirán en Mauricio. Como nexo de unión entre ambos encuentros se celebrará, durante la mañana del 21 de noviembre, un Espacio Común en el que interactuarán los participantes de la Sociedad Civil y los Gobiernos.

Para la cumbre del FMMD de 2012, los Estados han elegido el tema siguiente: “Mejorar el desarrollo humano de los migrantes y su contribución al desarrollo de las comunidades y de los Estados”¹. Si bien conserva un enfoque mundial, el FMMD de 2012 pone un énfasis particular en las migraciones Sur-Sur y en las oportunidades y los retos del desarrollo del continente africano, en sus migrantes y en los miembros de su diáspora.

El año 2012 es un año crítico para el FMMD pues este sexto encuentro pone fin a la primera serie de reuniones del Foro que comenzaron en 2007. Por ello, los Estados finalizarán el proceso de evaluación interna del FMMD que habrá durado dos años. Esta evolución dará a conocer el futuro del Foro, su estructura y sus enfoques. Al mismo tiempo, la Fundación MacArthur ha encargado una evaluación del FMMD que se centra en el papel que desempeña la Sociedad Civil en dicho Foro.

Asimismo, el FMMD de 2012 es el último encuentro antes del segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de la Asamblea General de la ONU que se celebrará en septiembre de 2013. Si bien es muy probable que el Diálogo de Alto Nivel tenga en cuenta el FMMD, el papel que ha desempeñado hasta la fecha y sus repercusiones, las posibilidades del Diálogo de Alto Nivel son mucho mayores. Numerosos actores, en particular las organizaciones de la Sociedad Civil y los migrantes, demandan que el Diálogo de Alto Nivel contraiga compromisos y concrete resultados sobre temas fundamentales, haciendo especial hincapié en la importancia de una gobernanza mundial de la migración que sea comprensiva y que esté basada en los derechos.

¹ Puede descargar el documento conceptual redactado por los Estados acerca del FMMD de 2012 en la siguiente dirección: <http://www.FMMD.org/en/docs/mauritius-2012>.

Convertir la continuidad en efecto

Ante esta situación, la Sociedad Civil sigue fortaleciendo el papel que desempeña en el proceso del FMMD, sigue adquiriendo nuevas responsabilidades en dicho proceso y sigue afianzando su liderazgo en este ámbito basándose en lo que se ha logrado en estos seis últimos años. En 2011, la Sociedad Civil trazó por primera vez sus planteamientos y su programa dentro del FMMD. En este sentido, la Sociedad Civil desarrolló un marco para la continuidad y la apropiación, fortaleciendo, por ejemplo, la red de la Sociedad Civil en el ámbito de las migraciones y el desarrollo y creando una pequeña Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD.

El nuevo hito que la Sociedad Civil quiere alcanzar es convertir esta apropiación y continuidad en *efecto*: es decir, repercutir en el programa mundial de migración y desarrollo, influir en los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2013 e intervenir sobre el terreno en beneficio de los migrantes, sus familias, las comunidades y los Estados². Para lograr este hito, la Sociedad Civil deberá:

1. fortalecer la red mundial de líderes de la Sociedad Civil especializados en derechos de los migrantes y en desarrollo con el fin de extender e implementar posteriormente las recomendaciones del FMMD,
2. seguir entablando diálogos constructivos con los Gobiernos y seguir colaborando con ellos y
3. crear una base de recursos plurianual más amplia y más sostenible que permita:
 - a. ampliar el seguimiento de la Sociedad Civil y la capacidad de preparación entre los encuentros del FMMD; en particular a nivel regional y en pequeños grupos de trabajo y
 - b. aumentar la participación de los grupos de migrantes, de los miembros de la diáspora y de las personas desarraigadas y de las organizaciones de los países en desarrollo.

2. Preparativos de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012

Organizarse para el efecto

No es posible producir efecto únicamente con un acontecimiento mundial, voluntario y no vinculante como el encuentro anual del FMMD. De hecho, se requiere un seguimiento sobre el terreno mediante debates políticos y proyectos concretos. Las repercusiones no se logran de la noche a la mañana: exigen una sólida preparación, unos compromisos a largo plazo y el acuerdo de todas las partes interesadas pertinentes. Durante el periodo previo al FMMD de este año, así como durante el periodo posterior, la Sociedad Civil trabajará para expandir y reforzar la red mundial de líderes especializados en derechos de los migrantes y en desarrollo. Todo ello permitirá que la Sociedad Civil mejore su capacidad a preparar y a secundar las recomendaciones del FMMD así como las conclusiones del Diálogo de Alto Nivel junto a los Gobiernos nacionales y a las organizaciones internacionales.

² El primer objetivo del documento conceptual de la reunión anual de los Estados del FMMD de 2012 también se centra en el efecto: dar prioridad a los resultados que marcarán la diferencia para los migrantes, los miembros de la diáspora, sus familias, las comunidades y las familias de origen y de destino (Documento Conceptual de la cumbre anual de los Estados del FMMD de 2012, página 2).

Actividades preparatorias y de seguimiento

Siempre y cuando haya recursos disponibles para ello, las actividades de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2012 se organizarán en torno a la siguiente estructura:

- **Grupos de trabajo:** El grueso del trabajo se encauzará mediante la creación de tres grupos de trabajo globales de duración determinada que se organizarán en torno a tres módulos temáticos que han sido claves para la Sociedad Civil en los encuentros del FMMD, estos tres grupos compartirán el tema de los derechos y de la protección.
 1. Un grupo de trabajo sobre **la gobernanza mundial de la migración y el Diálogo de Alto Nivel de 2013** que formulará sugerencias para establecer una gobernanza mundial de las migraciones que esté basada en los derechos, que sea transparente y responsable, que repercuta positivamente en el desarrollo y que permita que la Sociedad Civil obtenga y ocupe su lugar en la mesa de negociación.
 2. Un grupo de trabajo sobre **la movilidad laboral, el proceso de contratación y la adecuación laboral** que promueva una organización de la movilidad laboral y de la adecuación laboral justa, ordenada y controlada que incluya reflexiones sobre el papel que desempeñan las empresas de contratación, sobre las prácticas laborales, sobre la adecuación entre los programas de educación y formación y las capacidades y las necesidades del mercado laboral del país y de fuera del país y sobre el reconocimiento de las titulaciones y un análisis de los datos del mercado laboral y de sus condiciones. Todo ello a la vez que se tiene en cuenta las perspectivas de trabajo locales, los salarios y las condiciones de trabajo.
 3. Un grupo de trabajo sobre **los migrantes/los miembros de la diáspora y el desarrollo** que se centre en fortalecer a los miembros de la diáspora y a los migrantes para que contribuyan en el desarrollo de los países de origen siendo empresarios e inversores sociales mediante la transmisión de conocimientos y de dinero y siendo defensores de las reformas políticas. Para lograr este empoderamiento, se trabajará mano a mano con los Gobiernos con el fin de establecer condiciones que propicien el desarrollo.

Formados por unos 10-25 miembros, cada grupo de trabajo juntará conocimientos y organizará la pericia de la Sociedad Civil. Asimismo, formulará recomendaciones basadas en los encuentros anuales del FMMD partiendo del punto de vista de las declaraciones de abogacía y de las medidas de acción y haciendo hincapié en los modelos y mecanismos operacionales.

- **Documentos orientados a la acción:** Durante lo que queda de 2012, cada grupo de trabajo se encargará ante todo de crear un Documento de Decisión en el que constará una visión y un análisis consolidados de las recomendaciones de los FMMD anteriores formuladas tanto por la Sociedad Civil como por los Estados sobre los temas más relevantes; una pequeña serie de recomendaciones y de medidas prácticas y los próximos pasos que deberá dar la Sociedad Civil con el fin de llevar a cabo dichas medidas prácticas. El Documento de Decisión se incorporará a las sesiones de trabajo de las Jornadas de la Sociedad Civil y, posteriormente, se darán a los participantes de la Sociedad Civil y de los Estados.

- **Reunión (es) regional (es) preparatoria (s):** La Red Panafricana en Defensa de los Derechos de los Migrantes (PANIDMR, por sus siglas en inglés)³ está organizando una reunión preparatoria de la Sociedad Civil que se celebrará en septiembre en el continente africano. Algunos de los principales objetivos de esta reunión son fortalecer la participación y las perspectivas de los actores de la Sociedad Civil africana y asegurarse de que se insistirá sobre todo en las oportunidades y en los retos del desarrollo en el continente.
- **Encuestas en línea:** Una encuesta realizada tanto a antiguos participantes y redes de la Sociedad Civil como a nuevos participantes y redes permitirá recopilar ideas innovadoras y experiencias prácticas acerca de los temas del FMMD de este año. Asimismo, estas encuestas permitirán llevar a cabo un inventario del seguimiento de los logros y de las lecciones aprendidas en relación con la implementación de las recomendaciones del FMMD del año pasado. En este sentido, se elaborará un informe que recopilará las encuestas que la Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD hizo a cerca de 600 personas que deseaban participar en las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012. Se pidió a los encuestados que relataran su seguimiento de las recomendaciones del FMMD del año pasado.
- **Un proceso de la Sociedad Civil nacional:** Un proceso preparatorio distinto se organizará para las organizaciones de la Sociedad Civil mauritanas (véase la sección 5, *organización y plan*)

Participación en las Jornadas de la Sociedad Civil

- **Cantidad y sector:** En comparación con las Jornadas anteriores, las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012 acogerán entre 150 y 180 delegados de todos los sectores de la Sociedad Civil, incluidas las organizaciones de la diáspora y de migrantes, los grupos de derechos humanos y desarrollo, los sindicatos y los miembros del sector académico y del sector privado⁴. Asimismo, un número menor de observadores, Gobiernos e invitados especiales participarán en ellas únicamente con invitación.
- **Elección y equilibrio:** La selección de los delegados comenzó por una convocatoria pública de inscripciones, que se llevó a cabo del 16 de mayo al 8 de julio. La cantidad de inscripciones recibidas superó tres veces la cantidad de plazas disponibles para los delegados. Como en todos los años anteriores, el Comité Consultivo Internacional, colaborando estrechamente con la Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil, seleccionó a los asistentes garantizando la participación inclusiva y diversa y buscando un equilibrio entre los nuevos y los antiguos participantes que garantice tanto la continuidad como un nuevo liderazgo. Este año, se ha intentado incluir a más participantes de las organizaciones africanas y de las ONG relacionadas con el desarrollo así como a participantes de plataformas nacionales y regionales que trabajan en la intersección entre migración y desarrollo.

³ Más información en: <http://www.panidmr.org/>.

⁴ Hasta la fecha, la financiación disponible para subvencionar la participación de los delegados de la Sociedad Civil es muy limitada. Se siguen explorando nuevas posibilidades de financiación por lo que, si se obtiene mayor financiación, se dará prioridad a las organizaciones comunitarias y los grupos provenientes de países en desarrollo. Para que quede claro, se recomienda encarecidamente a los delegados seleccionados para participar en las Jornadas que busquen sus propias oportunidades de financiación para subvencionar su participación.

- **Coordinación y preparación:** A principios de septiembre, se avisará a los inscritos del resultado de la selección. Se pedirá a los inscritos seleccionados que elijan uno de los temas propuestos para las Jornadas. De este modo, se centrarán en el tema elegido y participará en los trabajos y actividades preparatorios relacionados con dicho tema, como por ejemplo las encuestas en línea.

Las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012

- **Formato mixto y sesiones de trabajo paralelas:** Puesto que durante las Jornadas de la Sociedad Civil se amplía el trabajo preparatorio y los documentos de decisión propuestos por los grupos de trabajo, dichas Jornadas se componen de pocos debates plenarios, de sesiones más interactivas en grupos más reducidos (sobre todo de sesiones de trabajo paralelas) y de espacios abiertos para celebrar reuniones bilaterales destinadas a concretar colaboraciones y acciones y destinadas a defender temas concretos ante los Gobiernos.
- **Espacios comunes:** Puesto que la Sociedad Civil quiere ampliar los logros obtenidos en los dos últimos años, encauzará las Jornadas para lograr más diálogo y contacto con los Gobiernos dentro y fuera del Espacio Común previsto durante el primer día de la cumbre de los Estados (véase la sección 4, *conectar con los Gobiernos*).

3. El Programa de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012

El Programa de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012 se basa en [un conjunto de recomendaciones](#) formuladas por la Sociedad Civil durante el FMMD de 2011; en las recomendaciones formuladas en la [encuesta de evaluación de la Sociedad Civil del FMMD de 2011](#) y en los temas del [programa de la cumbre de los Estados del FMMD](#). Entre las 17 recomendaciones formuladas por la Sociedad Civil, se observó que 4 eran consideradas “al alcance de la mano” por lo que constituyen expresamente el núcleo del programa de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de este año:

Las recomendaciones de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2011 que están “al alcance de la mano” son las siguientes:

1. Adoptar medidas para mejorar las prácticas de contratación y de empleo y para mejorar la cooperación con el fin de dirigir los mecanismos que permitan adecuar el trabajo y las competencias.
2. Que cada gobierno nacional institucionalice una plataforma destinada al diálogo constructivo con los representantes de la diáspora y con los migrantes.
3. Ratificar el Convenio sobre Trabajadores Domésticos de la OIT.
4. Que la Sociedad Civil proponga modalidades de gobernanza futura de las migraciones y del desarrollo.

Tema central: La puesta en práctica de la protección y del desarrollo humano en las migraciones internacionales

Durante las Jornadas de la Sociedad Civil de 2011, uno de los participantes comentó: “alguien ha dicho que todo lo que podía decirse sobre este tema ya estaba dicho. Quizás sea cierto. Pero no todo lo que se puede hacer está hecho”; de ahí que el programa de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2012 se centre en intensificar y poner en práctica los principales temas relacionados con la protección y el desarrollo humano en las migraciones internacionales y ello en colaboración con los Gobiernos y las organizaciones internacionales.

En todos los FMMD, la Sociedad Civil se ha preocupado por estos temas. De hecho, el debate en torno a lo que significa “desarrollo” ha ido evolucionando en el FMMD. Al principio, el FMMD analizaba sobre todo el desarrollo y el crecimiento económico y, en particular, el papel que desempeñaban las remesas en el creciente número de macro indicadores tales como el Producto Interior Bruto (PIB), el Producto Nacional Bruto (PNB) y los ingresos familiares. El FMMD, teniendo en cuenta los enérgicos llamamientos de la Sociedad Civil, de las Organizaciones Internacionales y de ciertos Gobiernos, adoptó, poco a poco, una visión más comprensiva y humana del desarrollo. Así pues, pasó a considerar este desarrollo de forma más general incluyendo las mejoras en la calidad de vida media y en la expansión de oportunidades y de libertades. Este cambio de punto de vista también implicó que el FMMD se centrará más en la protección de los derechos de los seres humanos. Hoy en día, para el FMMD, el desarrollo es humano; lo que incluye el desarrollo económico, y como tal, consta en el Documento Conceptual de los Estados de 2012: *Mejorar el desarrollo humano de los migrantes y su contribución al desarrollo de las comunidades y de los Estados* y en el Programa de la Sociedad Civil: ***La puesta en práctica de la protección y del desarrollo humano en las migraciones internacionales.***

Al centrarse en la puesta en práctica de temas que han formado parte, en repetidas ocasiones, del programa del FMMD, y al relacionarlos con el programa de la Cumbre de los Estados, la Sociedad Civil está decidida a transformar las recomendaciones en propuestas aplicables concretas y en mecanismos operacionales. Por lo tanto, cada uno de los bloques temáticos y de los temas centrales relacionados estará destinado a poner en pie un mecanismo o una herramienta dando ejemplos de “buenas” prácticas, asociaciones existentes y éxitos obtenidos y a formular una propuesta para los 3-5 próximos pasos que deben dar los actores relevantes, sobre todo los Gobiernos, los miembros de la Sociedad Civil y el sector privado.

Cuando sea posible, cada tema central también proporcionará varios puntos de referencia para los próximos años y varios indicadores de éxito que permitirán una mayor evaluación y un mejor control de los efectos.

Las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012 se centrarán en 4 temas:

1. La puesta en práctica de una visión de la movilidad laboral, del mercado laboral y de la adecuación laboral basada en los derechos.
2. La puesta en práctica del desarrollo humano en las migraciones internacionales.
3. La puesta en práctica de la protección de los migrantes y de sus familias.
4. La puesta en práctica de la gobernanza futura de las migraciones y del desarrollo.

Tema 1 de las Jornadas de la Sociedad Civil:

La puesta en práctica de una visión de la movilidad laboral, del mercado laboral y de la adecuación laboral basada en los derechos

Las recomendaciones de la Sociedad Civil del FMMD de 2011 relacionadas con el Tema 1:

- **Establecer unas vías regulares para la migración:** La Sociedad Civil insta a los gobiernos a trabajar con los patrones, los sindicatos y los otros actores sociales para crear vías de migración más regulares y seguras, lo que permitirá tratar el tema del mercado laboral y de las necesidades de protección a la vez que garantizará la reunificación familiar (Rec. 2.1).
- **Adecuación entre trabajo, competencias y educación:** La Sociedad Civil insta a los gobiernos a invertir de forma conjunta con actores del ámbito de los negocios, del ámbito académico y de la Sociedad Civil en los análisis de mercado que permitirán entender mejor las necesidades a corto y largo plazo en cuanto a la cantidad de trabajadores extranjeros y al tipo de competencias requeridas con el fin de adecuar la movilidad laboral para los migrantes, los patrones y las comunidades, tanto de los países de origen como de acogida y de desarrollar mecanismos que permitan la “adecuación” de los programas de educación y formación con las necesidades del mercado laboral “nacional y extranjero”, así como organizar las competencias y el reconocimiento de los títulos de manera más justa y eficaz para evitar los desajustes actuales y futuros entre la demanda y la oferta laboral (Rec. 3.1).
- **Prácticas de contratación y de empleo:** La Sociedad Civil hace un llamamiento a los gobiernos para que regulen y controlen mejor las prácticas de contratación y empleo, creando unos sistemas de autorizaciones sólidos y transparentes, simplificando los procedimientos, imponiendo sanciones y poniendo fin a los sistemas de visados que atan a los migrantes a un patrón en particular (Rec. 3.2).

Puntos del Documento Conceptual de los Estados del FMMD de 2012 relacionados con el Tema 1:

- Mesa redonda 1.1: *Más allá de las fronteras, competencias y empleo para el desarrollo humano*

La gran mayoría de los flujos migratorios, ya sean de sur a norte o de sur a sur, están regidos por las dinámicas laborales: la falta de empleos decentes en el país de origen y /o las expectativas de trabajo llevan a muchas personas a buscar trabajo en el extranjero. Tal como se señala en el Documento Conceptual de los Estados del FMMD de 2012, el hecho de trabajar en el extranjero puede agilizar el desarrollo humano si, además de garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales, se permite a los trabajadores móviles adquirir nuevas competencias, usar estas competencias de forma productiva y regresar a sus países de origen con ahorros o dinero suficiente para invertir en el desarrollo de sus familias y comunidades. Sin embargo, en demasiadas ocasiones, no se respetan los derechos humanos fundamentales. Así pues, algunas de las peores violaciones de los derechos humanos perpetradas a los migrantes ocurren durante el proceso de contratación y colocación. También es habitual que las condiciones de trabajo sean abusivas. Asimismo, numerosas medidas impiden la movilidad de los trabajadores y de sus familias así como la posibilidad de transferir las prestaciones sociales. Las barreras que obstaculizan la movilidad,

la contratación y los derechos impiden las mejoras en materia de desarrollo humano para los mismos migrantes así como para sus familias y las comunidades involucradas. Se están poniendo en marcha una serie de prácticas prometedoras que muestran el cambio de paradigma (la adopción y ratificación recientes del Convenio sobre Trabajadores Domésticos de la OIT -Convenio 189 de la OIT- por ejemplo). Sin embargo, perdura una de las principales causas de los problemas existentes: sigue habiendo un gran desfase entre la oferta y la demanda de trabajadores y competencias que se ve agravado por el desfase entre las vías de migración legales. Sin las políticas adecuadas, se teme que los cambios en la demografía mundial, tales como el envejecimiento de la mano de obra y de las sociedades, aumenten aún más estos desfases.

A pesar de la crisis económica mundial, los patrones y las economías de los países en desarrollo y de los países desarrollados resienten cada vez más las consecuencias de la escasez laboral en todos los niveles de cualificación. En todo el mundo, numerosos migrantes recurren a vías de migración y contratación ilegales. A menudo, y ello con independencia de su estado migratorio, los migrantes tienen empleos por debajo de sus cualificaciones, incluso los migrantes más cualificados. Asimismo, es frecuente que no puedan cambiar de patrón o de empleo debido a la falta de mecanismos de reconocimiento de competencias y a los regímenes estrictos de concesión de visados y de empleo.

Las empresas de contratación y de empleo desempeñan un papel importante en la adecuación de los trabajadores migrantes con los puestos de trabajo disponibles en el extranjero. Sin embargo, las prácticas abusivas son frecuentes: se cobran comisiones abusivas por la colocación laboral, se confiscan los documentos de identidad, se dan informaciones falsas, o se trafica con las personas. Estas prácticas fraudulentas deben desaparecer y reemplazarse por unos esquemas de movilidad laboral mucho más organizados. La Sociedad Civil está convencida de que, si los Gobiernos, la OIT y las otras organizaciones internacionales trabajan conjuntamente con los líderes de la industria de contratación, es posible reducir estas prácticas abusivas.

En este sentido, este bloque temático examinará las posibilidades para promover la organización de una movilidad laboral y de una adecuación justa, ordenada y controlada. Este análisis incluirá observaciones sobre el papel que desempeñan las agencias de contratación; sobre las prácticas de colocación; sobre la adecuación entre los programas de formación y de educación y las competencias y las necesidades del mercado laboral dentro y fuera del país y sobre el reconocimiento de las titulaciones, a la vez que tomará en cuenta las perspectivas locales de empleo, los sueldos y las condiciones de trabajo. Durante las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD, el debate se centrará en los siguientes subtemas:

1.A. Regular y controlar las prácticas de contratación, de colocación y de empleo

Algunos de los mecanismos operacionales que podrán examinarse son: las campañas (exitosas y futuras) para promover la ratificación y la implementación del Convenio 181 de la OIT (el convenio para las agencias de empleo privadas); la abolición de los sistemas de visados que atan a los migrantes a un patrón en particular; los códigos de conducta de las industrias; los memorandos formulados por múltiples actores concernidos sobre los protocolos de comprensión y de seguimiento y el incremento de la conciencia pública.

1.B. Mejorar la adecuación entre empleos, competencias y educación

Algunos de los mecanismos operacionales que podrán examinarse son: la colaboración entre el sector privado y el sector público y los hermanamientos para el co-desarrollo de competencias; la elaboración de normas a nivel mundial sobre la formación y la educación en cada sector; el desarrollo de planes de estudio mundiales para ciertas profesiones (del sector médico, por ejemplo); las directrices de responsabilidad social de las empresas para evitar la fuga de cerebros; los préstamos condonables; los marcos actuales y los marcos posibles para el reconocimiento de las titulaciones fuera de las fronteras; la supresión de las barreras que obstaculizan la migración laboral y la adecuación, tales como la doble nacionalidad; los visados de entradas múltiples; la posibilidad de transferir las pensiones y otras prestaciones sociales; el derecho a la reunificación familiar y los caminos para la residencia permanente y la ciudadanía.

Tema 2 de las Jornadas de la Sociedad Civil:

La puesta en práctica del desarrollo humano en las migraciones internacionales

Las recomendaciones de la Sociedad Civil del FMMD de 2011 relacionadas con el Tema 2:

- **Colaboraciones entre los migrantes y los miembros de la diáspora:** La Sociedad Civil aconseja a las organizaciones de migrantes y de la diáspora que impliquen a los interesados locales, que creen relaciones de confianza y que forjen alianzas con el sector privado, así como que compartan experiencias y conocimientos, que reproduzcan y amplíen proyectos y que construyan una visión común sobre unos temas específicos, lo que les permitirá defenderlos con una sola voz. La Sociedad Civil solicita a los Gobiernos de los países de origen y de destino que institucionalicen el compromiso adquirido por los migrantes y los miembros de la diáspora en el ámbito de la programación del desarrollo, así como que creen una plataforma para fomentar el diálogo constructivo con representantes de los migrantes y de la diáspora (Rec. 4.2).
- **La diáspora, los empresarios y las Pymes:** La Sociedad Civil recomienda modificar el marco legal y financiero con el fin de promover que los migrantes se conviertan en empresarios, facilitar el acceso al crédito y al desarrollo de aptitudes y promover las Pymes pues éstas pueden desempeñar un papel fundamental en la creación de empleo (los Gobiernos de los países de origen podrían, por ejemplo, ofrecer a los migrantes que están en el extranjero préstamos a bajo interés con objeto de producir inversiones que generen ingresos en el país) (Rec. 4.3).
- **El FMMD a nivel nacional:** La Sociedad Civil pide que se institucionalice un diálogo nacional con las organizaciones de la Sociedad Civil, sobre todo con organizaciones de migrantes y de la diáspora, con el fin de analizar cómo deben trabajar conjuntamente para implementar las recomendaciones de los FMMD anteriores (Rec. 5.4).

Puntos del Documento Conceptual de los Estados del FMMD de 2012 relacionados con el Tema 2:

- *Mesa redonda 1.2: Brindar apoyo a los migrantes y a los miembros de la diáspora en su papel de agentes del cambio socio-económico*

Si bien es evidente que las migraciones pueden contribuir al desarrollo humano de los migrantes, de sus familias y de las comunidades implicadas, la Sociedad Civil del FMMD siempre ha insistido en que la migración por sí sola no debe ser una estrategia de desarrollo que obliga a la gente a marcharse, y en que deben abordarse las causas subyacentes de la migración.

El año pasado, la Sociedad Civil concluyó que “para realmente ampliar las posibilidades de elección y las oportunidades de quedarse en el país o de irse al extranjero, debe adoptarse un enfoque del desarrollo basado en los derechos que aborde los derechos económicos y sociales, sobre todo el trabajo decente y los servicios públicos indispensables (la educación y los programas de formación técnica y vocacional)”⁵.

Los migrantes y los miembros de la diáspora pueden desempeñar un papel fundamental en el proceso de propiciar el desarrollo y de ampliar las posibilidades. “Los miembros de la diáspora y los migrantes contribuyen al desarrollo y a la creación de empleo al ser empresarios, inversores y/ o consumidores, al transferir fondos y conocimientos y también al abogar por una reforma política trabajando con los gobiernos para establecer unas condiciones que propensan la creación de empleo, tales como el acceso a la justicia, la protección de los derechos de propiedad, la existencia de una buena infraestructura, el acceso al crédito y al desarrollo de competencias”⁶. El papel de agentes del desarrollo que desempeñan los migrantes y los miembros de la diáspora en sus países de origen, ya sean del norte o del sur, ha sido fundamental para el diálogo del FMMD tanto en el programa de la Sociedad Civil como en el de los Gobiernos. De hecho, la atención internacional que se presta al papel desempeñado por los miembros de la diáspora en el desarrollo ha adquirido importancia en estos últimos años. Así pues, ha habido un aumento importante en la recogida de datos sobre las remesas así como una reducción importante de las tasas impuestas a la transferencia de remesas; las organizaciones de la diáspora han creado cada vez más redes para llevar a cabo proyectos conjuntos y una defensa conjunta y muchos gobiernos han creado departamentos y ministerios dedicados a la participación de los miembros de la diáspora. Al mismo tiempo, un gran número de barreras y de retos persisten para los migrantes y los miembros de la diáspora a la hora de invertir en el desarrollo de sus países de origen, tales como las barreras fiscales o las barreras de propiedad, el acceso limitado al capital financiero, la corrupción, las infraestructuras deficientes, la desconfianza y las colaboraciones entre múltiples agentes limitadas.

Uno de los mayores retos es la escasa relación entre los proyectos de los miembros de la diáspora y de los migrantes y la planificación de los actores más “corrientes” del desarrollo y del sector privado. Sin embargo, frente a las organizaciones de la diáspora y de migrantes⁷, estos actores del desarrollo más “corrientes” (ONG de desarrollo local, organizaciones de desarrollo internacional –que trabajan sobre temas como la reducción de la pobreza, el sistema sanitario, la gestión del agua, la sostenibilidad ambiental, la igualdad de género...-, representantes gubernamentales de los ministerios del desarrollo y miembros del sector privado) han estado infrarrepresentados en el FMMD, tanto en la parte de la Sociedad Civil como en la parte de los Estados. Con todo, muchos de los procesos de planificación

⁵ Informe de la Sociedad Civil del FMMD de 2011, p.35.

⁶ Informe de la Sociedad Civil del FMMD de 2011, p.35.

⁷ En 2011, por ejemplo, la mayoría de los delegados de la Sociedad Civil eran miembros de organizaciones de la diáspora y de los migrantes. Para el FMMD de 2012, una de cada tres inscripciones (proceso de pre-selección) provienen de miembros de las organizaciones de la diáspora y de los migrantes.

relacionados con el desarrollo y de las políticas tienen vínculos directos e indirectos con las dinámicas migratorias. En el Documento Conceptual de los Estados de 2012 consta una lista completa de los ámbitos de la política de desarrollo que están interrelacionados con las migraciones: “el empleo, la planificación del mercado laboral, el crecimiento económico, las políticas de comercio y de inversiones, la formación de capital humano y el desarrollo de competencias, la fuga de cerebros y el “desperdicio” de cerebros, la protección social, [...] la protección de los derechos humanos y de los migrantes, los servicios sanitarios, [...] el aprovechamiento de las remesas en pro de las inversiones locales y del desarrollo y los factores medioambientales entre otros”.

Este bloque temático propone reanudar la participación de los migrantes y de los miembros de la diáspora, así como la de otros actores del desarrollo, en una planificación del desarrollo relacionada con las migraciones que realmente permita que la migración sea una oportunidad y una elección y no una necesidad. Durante las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD, el debate se centrará en los siguientes subtemas:

2.A. Implicar a los miembros de la diáspora como emprendedores, inversores sociales y defensores de políticas

Algunos de los mecanismos operacionales que podrán examinarse son: los marcos políticos legales y financieros propicios; el acceso al capital financiero y a los fondos de inversión correspondientes; la reforma de las leyes tributarias; el acceso a los derechos de propiedad; los consejos de empresarios de la diáspora; los bonos de la diáspora; la colaboración para crear plataformas en las que se debatan temáticas de la diáspora (la tecnología de la información, la agricultura, etc.); las plataformas regionales y nacionales de la diáspora (la diáspora africana en Europa, por ejemplo) y algunos ejemplos de diálogos entre los Gobiernos y la diáspora.

2.B. Unas posibilidades para el desarrollo basadas en los derechos y una migración basada en los derechos

Algunos de los mecanismos operacionales que podrán examinarse son: las políticas que mejoran la calidad de vida y que permiten elegir en las migraciones; la colaboración entre múltiples actores del desarrollo y los actores del desarrollo “corrientes”; las autoridades nacionales y locales y los migrantes y la diáspora; la planificación del desarrollo y la migración nacional y local; los sistemas educativos y el desarrollo de competencias; la protección social y las políticas que impiden la fuga y el “desperdicio” de cerebros.

Tema 3 de las Jornadas de la Sociedad Civil:

La puesta en práctica de la protección de los migrantes y de sus familias

Las recomendaciones de la Sociedad Civil del FMMD de 2011 relacionadas con el Tema 3:

- **Defensa de la ratificación y de la revisión de las leyes nacionales:** La Sociedad Civil anima a las organizaciones a seguir con su lucha tenaz y regular para lograr la ratificación, la implementación y la aplicación de los instrumentos legales que garantizan un trato justo y la protección de los trabajadores migrantes y para montar, compartir y mostrar campañas de defensa pertinentes y exitosas. También las anima a organizar y emprender, a nivel nacional, una revisión exhaustiva de la legislación nacional que infringe los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias y a esgrimirla para defender estos derechos (Rec.1.1).
- **Facilitar el acceso a los derechos, a los servicios básicos y a la reparación:** La Sociedad Civil solicita a los Gobiernos que garanticen el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, sin importar su estado migratorio, sobre todo el derecho a la sanidad, a la educación de los niños, a la protección laboral y a la justicia para las víctimas de crímenes y violencia; que protejan del rechazo sobre todo a aquellos migrantes que se exponen a daños irreparables en su país de origen y que eliminen los obstáculos legales que impiden que los migrantes irregulares ejerzan sus derechos; por ejemplo, garantizando a todos los migrantes el acceso a la reparación (Rec. 2.2).
- **Proteger a los migrantes en situación irregular:** La Sociedad Civil recomienda establecer sanciones a los funcionarios de las fuerzas del orden que perpetren actos de violencia contra los migrantes en situación irregular en las fronteras o en los países de tránsito y de destino (Rec. 2.3).
- **La unidad familiar y el bienestar:** La Sociedad Civil hace un llamamiento a los Gobiernos para garantizar que el derecho a la unidad familiar y a la reunificación y que el bienestar de las familias constituyen las piedras angulares de las políticas de migración y para proporcionar un apoyo psicológico a los miembros de las familias separadas por la migración (Rec. 1.2).

Puntos del Documento Conceptual de los Estados del FMMD de 2012 relacionados con el Tema 3:

- Mesa redonda 3.2: *La protección de los migrantes como parte de la gestión de las migraciones*
- Mesa redonda 3.3: *La protección de los trabajadores domésticos migrantes fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo humano*

Desde el principio del FMMD, la Sociedad Civil ha abogado por la protección y la promoción de los derechos humanos de todos los migrantes pues es primordial para la dignidad humana y el desarrollo humano. La protección de los derechos humanos es una obligación en sí misma; también está claro que sin la protección adecuada, un mayor número de migrantes se verá seriamente obligado a mejorar su propio desarrollo humano y el de sus familias, sus comunidades, sus países de origen de tránsito y de destino.

La protección de los migrantes ha estado cada vez más presente en el programa de la cumbre de los Estados del FMMD. Este año, los Estados han destinado dos mesas redondas a este tema: una mesa redonda sobre la protección de los migrantes como parte de la gestión

de las migraciones y la otra sobre la protección de los trabajadores domésticos migrantes; todo ello podría confirmar una de las observaciones de la Sociedad Civil formulada el año pasado según la cual, el comienzo de una ratificación amplia del Convenio sobre Trabajadores domésticos de la OIT está al alcance de la mano.

No obstante, no solo los trabajadores domésticos migrantes son vulnerables ante los abusos; de hecho, muchos otros trabajadores migrantes y sus familias se encuentran en situaciones peligrosas y /o en condiciones de trabajo y de vida humillantes y deplorables. Los migrantes en situación irregular son particularmente vulnerables a estos abusos y en numerosas ocasiones se les deja sin acceso a los recursos.

El tema de la protección de los migrantes ha ido ganando impulso, incluso en la respuesta que se da a los migrantes atrapados en situaciones humanitarias extremas que a menudo surgen durante el tránsito. Los migrantes pueden, por ejemplo, verse atrapados en países afectados por una gran crisis humanitaria provocada por conflictos armados, disturbios civiles o desastres naturales. El Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la migración internacional, Peter Sutherland, ha propuesto que se incluya este tema, a menudo denominado “migrantes bloqueados”, en el programa del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2013 con el fin de aumentar concienciar de estas graves situaciones humanitarias y con el fin de identificar los desafíos y las formas de tratarlos basándose en la legislación internacional existente y en los principios y prácticas aceptados.

Aprovechando el impulso, este bloque temático propone explorar puntos de referencia y mecanismos para tratar las necesidades y para proteger los derechos de todos los migrantes en situaciones vulnerables y, en particular, de los trabajadores domésticos migrantes y de los migrantes atrapados en graves situaciones humanitarias. Durante las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD, el debate se centrará en los siguientes subtemas:

3.A. Proteger a los trabajadores migrantes vulnerables

Algunos de los mecanismos operacionales que podrán examinarse son: las campañas para la ratificación del Convenio sobre Trabajadores domésticos de la OIT, para el reconocimiento del trabajo doméstico como un empleo y para el final de la “kafala” y de sistemas de apoyo similares; el derecho a sindicalizarse; el hecho de informar a la población local sobre los abusos; las acciones para proporcionar una asistencia legal a las víctimas de abusos; la regularización y el hecho de establecer líneas directas nacionales y puntos de contacto para los abusos de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes, independientemente de su género o de su estado migratorio.

3.B. Proteger a los migrantes en graves situaciones humanitarias

Algunos de los mecanismos operacionales que podrán examinarse son: el establecimiento de centros de acogida (para las víctimas de la trata y del crimen en tránsito, por ejemplo); un acceso efectivo a los cuidados médicos fundamentales y a otras necesidades humanitarias; la protección y la financiación de las ONG para que puedan trabajar en graves situaciones humanitarias; la protección legal y social de los migrantes; los programas conjuntos de evacuación (para los trabajadores migrantes atrapados en graves crisis humanitarias, por ejemplo) y la cooperación para lograr soluciones duraderas (a través del reasentamiento, del retorno o de la integración).

Tema de la sesión especial:

La puesta en práctica de la gobernanza futura de las migraciones y del desarrollo

Las recomendaciones de la Sociedad Civil del FMMD de 2011 relacionadas con el Tema de la sesión especial:

- **La Gobernanza mundial y el camino hacia el Diálogo de Alto Nivel de la ONU de 2013:** La Sociedad Civil solicita a todos los actores que prosigan la reflexión sobre la posibilidad de integrar el FMMD en un marco responsable y transparente que esté basado en los derechos y que suponga un compromiso obligatorio y promete formular propuestas sobre las posibles modalidades de gobernanza futura (Rec. 5.1).
- **Desarrollo basado en los derechos:** La Sociedad Civil insiste en que los Gobiernos deben asumir su responsabilidad fundamental para con el desarrollo sostenible y humano adoptando un planteamiento del desarrollo que esté basado en los derechos y que aborde los derechos económicos y sociales, incluido el derecho a un trabajo decente y a los servicios públicos y que deben abandonar la sujeción de la ayuda a determinadas condiciones; así como separar los programas de desarrollo y asistencia de la repatriación de los migrantes en situación irregular y de los (ex) solicitantes de asilo (Rec. 4.1).

Puntos del Documento Conceptual de los Estados del FMMD de 2012 relacionados con el Tema Especial:

- *Mesa redonda 2.1: Apoyar el desarrollo nacional a través de procesos de integración, perfiles de migración amplios y estrategias de reducción de la pobreza.*
- *Sesión Especial de los Estados del FMMD: Evaluación y reflexión sobre el futuro del FMMD*

Con miras al Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de las Naciones Unidas que se celebrará en 2013, la Sociedad Civil se comprometió, durante el FMMD del año pasado, “a formular propuestas sobre las posibles modalidades de gobernanza futura de la migración internacional y del desarrollo”. Un grupo de trabajo de la Sociedad Civil, actuado de acuerdo con esta promesa, trabajará sobre las propuestas relacionadas con la gobernanza mundial de la migración y el desarrollo, tales como las sugerencias de los indicadores de éxito, los resultados previstos, las modalidades y los actores. Este grupo trabajará haciendo especial hincapié en cómo se puede poner en práctica una mayor colaboración para la gobernanza mundial de la migración entre los Gobiernos, la Sociedad Civil, las organizaciones internacionales y el sector privado.

Sin embargo, el FMMD y el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo no son los únicos procesos internacionales que se basan en los vínculos que existen entre la migración y el desarrollo. Puesto que los Objetivos de Desarrollo del Milenio son para el año 2015, las Naciones Unidas han iniciado un proceso de elaboración de un marco para el desarrollo después de 2015. Es muy probable que este marco conste de una nueva serie de propósitos pero aún no se han definido sus objetivos, su finalidad o sus mecanismos de rendición de cuentas. Este debate sobre el periodo después de 2015 presenta una oportunidad excelente para promover un movimiento de la Sociedad Civil mundial que lleve a los Gobiernos a situar la migración entre los puntos principales del programa sobre desarrollo incluyendo un énfasis en la protección y la colaboración. Por todo ello, se dedicará una sesión especial a la

gobernanza mundial de las migraciones que esté basada en los derechos humanos y que sea transparente y responsable. Dicha sesión, en la que se hará especial hincapié en el desarrollo, tratará los siguientes temas:

- A. Preparar el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de las Naciones Unidas que se celebrará en 2013
- B. Preparar el programa previsto para después de 2015, por ejemplo establecer los siguientes pasos a dar en materia de migraciones en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. Conectar con los Gobiernos

La página web de la Cumbre de los Estados del FMMD (www.FMMD.org) afirma que “uno de los principales objetivos del FMMD es mejorar la coherencia en la formulación de políticas y en la creación institucional, a nivel nacional, regional e internacional, cuando se considera que los actores de la Sociedad Civil contribuyen y colaboran. Las aportaciones de la Sociedad Civil a las actividades del FMMD y a los diálogos entre los Gobiernos y la Sociedad Civil se consideran útiles y necesarias”. Uno de los objetivos claves de la Sociedad Civil tiene es seguir alimentando un diálogo constructivo y directo y seguir fomentando las colaboraciones con los Gobiernos. Todos los temas propuestos en este programa de las Jornadas de la Sociedad Civil están directamente relacionados con el programa de la cumbre de los Estados, aunque se abordarán desde un punto de vista propio a la Sociedad Civil. Los resultados de los debates de la Sociedad Civil de este año (parámetros indicados, mecanismos y próximos pasos que deben darse) enseguida formarán parte de las mesas redondas de la cumbre de los Estados, ante todo a través del informe de las Jornadas de la Sociedad Civil que se presentará ante los Gobiernos durante la inauguración de la cumbre de los Estados, a través de encuentros bilaterales entre los delegados de la Sociedad Civil del FMMD y de los Gobiernos y a través del Espacio Común.

El Espacio Común de 2012

La Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil, aconsejada por el Comité Consultivo Internacional, trabaja con la Presidencia Mauricana y brinda apoyo a los gobiernos en el posterior desarrollo del Espacio Común. Una vez más, este Espacio Común representará tres horas de sesiones interactivas que se celebrarán el primer día de la cumbre de los Estados del FMMD. En dicho Espacio Común se reunirán una muestra representativa de los Gobiernos, de la Sociedad Civil y de las organizaciones internacionales. Tal y como lo previó la Presidencia mauricana del FMMD de 2012, el tema del Espacio Común de este año es el siguiente: **“Migraciones y Desarrollo: Intereses comunes y colaboración en acción destinados a mejorar el diálogo, mejorar la confianza entre los interesados e inspirar nuevas colaboraciones y concertar acciones en el ámbito de las migraciones y del desarrollo⁸”**. Con el fin de mejorar el diálogo sobre temas que forman parte tanto de las Jornadas de la Sociedad Civil como de la Cumbre de los Estados, el Espacio Común de 2012 incluirá una sesión plenaria inicial, una sesión plenaria final y tres sesiones temáticas paralelas subsidiarias. Los temas de las tres sesiones paralelas subsidiarias son los siguientes:

⁸ Propuestas para el Espacio Común presentadas por el Gobierno de Mauricio el 29 de junio en el encuentro de los amigos del Foro.

- Sesión subsidiaria 1: Las alianzas de la diáspora y los acuerdos para el desarrollo
- Sesión subsidiaria 2: Las bases comunes y la colaboración para proteger los migrantes en crisis
- Sesión subsidiaria 3: La movilidad laboral y el desarrollo de las competencias para generar un crecimiento integrador y puestos de trabajo.

5. Organización y planificación

La Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD

Por invitación de la Presidencia mauricana del FMMD de 2012, la CCIM sigue desempeñando el cargo de Oficina de Coordinación de las actividades de la Sociedad Civil relacionadas con el FMMD⁹. La Oficina de Coordinación, que colabora estrechamente con el Comité Consultivo Internacional (formado por líderes de la Sociedad Civil de todo el mundo) y con socios de la Sociedad Civil de todo el mundo, ha asumido el gran desafío de recaudar fondos para las actividades de la Sociedad Civil relacionadas con el proceso del FMMD de 2012 y de organizarlas. Estas tareas suponen colaborar con los Gobiernos y con los donantes privados interesados en apoyar a los actores de la Sociedad Civil y en fortalecer la defensa y la acción mundial en redes regionales e interregionales que completan y se relacionan con estos procesos mundiales de migración y desarrollo. La Oficina de Coordinación funciona bajo la dirección de John K. Bingham, director del departamento de políticas en la CCIM; dos funcionarios le ayudan a tiempo completo, así como una serie de voluntarios.

El Comité Consultivo Internacional y el Círculo de Consulta

En el centro de la red de la Sociedad Civil en materia de migración y desarrollo se encuentra el Comité Consultivo Internacional (IAC, por sus siglas en inglés): un grupo formado por 25 líderes de la Sociedad Civil en materia de migración y desarrollo en el que se respeta una diversidad sectorial, geográfica y de género. El IAC aconseja y ayuda a la Oficina de Coordinación de la CCIM a la hora de desarrollar, implementar y hacer un seguimiento del programa de la Sociedad Civil y sus vínculos con el programa de la Cumbre de los Estados del FMMD. En el IAC actual hay varios miembros veteranos y varios miembros nuevos, sobre todo miembros de grupos africanos y de grupos de la diáspora y representantes de la Sociedad Civil sueca y mauricana¹⁰.

El Círculo de Consulta, una red mundial abierta establecida en 2011 por la CCIM, complementa el IAC. Hoy en día, este Círculo cuenta con 100 representantes de la Sociedad Civil. Se consulta periódicamente a esta red, activa en el ámbito de las migraciones y del desarrollo en todo el mundo, sobre enfoques temáticos de la Sociedad Civil, formatos, ponentes y resultados.

⁹ Por invitación de la Presidencia Suiza del FMMD de 2011, la Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD se creó bajo los auspicios de [la Comisión Católica Internacional de Migración](#) (CCIM), una ONG basada en Ginebra que actúa internacionalmente.

¹⁰ En www.FMMDcivilsociety.org hay una lista de los miembros de IAC.

La organización en Mauricio

La Oficina de Coordinación está trabajando en Mauricio con la Presidencia del evento y con socios locales. En Mauricio, la organización nacional de Caritas es la representante de la Oficina de Coordinación. Desde el mes de enero, la Oficina de Coordinación ha trabajado estrechamente con Patricia Adèle Felicité, secretaria general de Caritas, en la preparación de las Jornadas de la Sociedad Civil que se celebrarán del 19 al 20 de noviembre en Mauricio. En paralelo, el Consejo Mauricio de los Servicios Sociales (MACOSS por sus siglas en inglés), encabezado por Ram Nookadee, se ha encargado de lograr el compromiso de las organizaciones nacionales de la Sociedad Civil para con el FMMD.

Relaciones

La Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil mantendrá una serie de acuerdos vitales para el proceso de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD, continuando así lo realizado el año pasado. En primer lugar, la Oficina comunicará constantemente con la Presidencia mauriciana y brindará apoyo a los Gobiernos en materia de sinergias y colaboración. También mantendrá relaciones profesionales con el Grupo Mundial sobre Migraciones (GMG, por sus siglas en inglés), con las organizaciones miembros de este grupo, con el Representante Especial para la Migración y el Desarrollo y con la Iniciativa conjunta CE ONU sobre Migración y Desarrollo.

Más allá de 2012

El Comité Consultivo Internacional, el Círculo de Consulta, los grupos de trabajo descritos anteriormente así como la Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD, seguirán en pie tras las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2012 con el fin de garantizar la continuidad y el seguimiento de las recomendaciones y de los resultados del FMMD que alimentarán, entre otros puntos, el Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas de 2013 así como los FMMD de 2013, 2014 y 2015 y el programa previsto para después de 2015 en materia de desarrollo mundial.

Fechas importantes

Mes	Actividad
Mayo-Julio	<ul style="list-style-type: none">- Del 15 de mayo al 8 de julio: convocatoria pública de inscripciones a las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD.- Desarrollar y distribuir el borrador del documento conceptual de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012, comentarios antes del 5 de agosto.- Invitaciones y primeras reuniones del Comité Consultivo Internacional.
Agosto	<ul style="list-style-type: none">- Finalizar la selección de los participantes (alrededor del 15 de agosto).- Mandar las invitaciones a los observadores y a los invitados especiales.
Agosto-Octubre	<ul style="list-style-type: none">- Documento conceptual final y programa provisional (septiembre).- Puesta en marcha de los tres grupos de trabajo.- Proceso preparatorio: temas y logística; inscripciones finales de los delegados, observadores e invitados especiales.- Documentos de Decisión de los grupos de trabajo listos para octubre.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none">- Del 19 al 20 de noviembre: Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2012, Mauricio.- 21 de noviembre: Espacio Común (en el que participan los delegados de la Sociedad Civil).- Del 21 al 22 de noviembre: Cumbre de los Estados del FMMD.

Anexo 1: El Programa temático de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2012

Tema central: La puesta en práctica de la protección y del desarrollo humano en las migraciones internacionales

Núcleo temático del programa Jornadas 2012	Temas de las sesiones de trabajo Jornadas 2012	Relación con las recomendaciones de las Jornadas de 2011	Relación con el programa de mesas redondas de la Cumbre de los Estados del FMMD
<p>[1] La puesta en práctica de una visión de la movilidad laboral, del mercado laboral y de la adecuación laboral basada en los derechos</p>	<p>1.A. Regular y controlar las prácticas de contratación, de colocación y de empleo</p> <p>1.B. Mejorar la adecuación entre empleos, competencias y educación</p>	<p>- 2.1: Crear vías de migración más regulares y seguras, lo que permitirá tratar el tema del mercado laboral y de las necesidades de protección.</p> <p>-2.3 / 3.2: Reducir los incentivos económicos distribuidos por contratar y explotar a un migrante; regular y controlar mejor las prácticas de contratación y de empleo.</p> <p>- 3.1: Llevar a cabo análisis de mercado, adecuar en consecuencia los programas de educación y de formación y organizar el reconocimiento de títulos.</p> <p>- 3.3:Tener esquemas de migración temporal, circular y bilateral transparentes que permitan la igualdad de acceso a los derechos y a las prestaciones</p>	<p>Mesa 1.1: Más allá de las fronteras, competencias y empleos para el desarrollo humano</p>
<p>[2] La puesta en práctica del desarrollo humano en las migraciones internacionales</p>	<p>2.A. Implicar a los miembros de la diáspora como emprendedores, inversores sociales y defensores de políticas</p> <p>2.B. Unas posibilidades para el desarrollo basadas en los derechos y una migración basada en los derechos</p>	<p>- 4.2/5.4: Reproducir y ampliar proyectos y construir una visión común sobre temas específicos; defender estos temas con una sola voz; crear una plataforma entre los Gobiernos y la Sociedad Civil para fomentar el diálogo constructivo.</p> <p>- 4.3: Modificar el marco legal y financiero para que los migrantes puedan convertirse en empresarios; facilitar el acceso al crédito y al desarrollo de competencias.</p>	<p>Mesa 1.2: Brindar apoyo a los migrantes y a los miembros de la diáspora en su papel de agentes del cambio socio-económico</p>
<p>[3] La puesta en práctica de la protección de los migrantes y de sus familias</p>	<p>3.A. Proteger a los trabajadores migrantes vulnerables</p> <p>3.B. Proteger a los migrantes en graves situaciones humanitarias</p>	<p>- 1.1: Montar, compartir y mostrar campañas de defensa pertinentes y exitosas para la ratificación, la implementación y la aplicación de los instrumentos legales de protección de migrantes; emprender una revisión exhaustiva de la legislación nacional que infringe los derechos de los migrantes.</p> <p>- 1.2: Asegurarse de que el derecho a la unidad familiar y a la reunificación y de que el bienestar de las familias constituyen las piedras angulares de las políticas de migración.</p> <p>- 2.2 /2.3/ 2.4: Facilitar el acceso a los derechos, a los servicios básicos y a la reparación; controlar el acceso a dichos servicios por parte de los migrantes en situación irregular e informar de ello; sancionar a los funcionarios de las fuerzas del orden que perpetren actos de violencia; proponer alternativas a la detención.</p>	<p>Mesa 3.2: La protección de los migrantes como parte de la gestión de las migraciones</p> <p>Mesa 3.3: La protección de los trabajadores domésticos migrantes fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo humano</p>
<p>[sesión especial] La puesta en práctica de la gobernanza futura de las migraciones y del desarrollo</p>	<p>A. Preparar el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo de 2013</p> <p>B. Preparar el programa previsto para después de 2015 en el ámbito del desarrollo</p>	<p>- 5.1/5.2: Integrar el FMMD en un marco responsable y transparente basado en los derechos; formular propuestas sobre las posibles modalidades de gobernanza futura.</p> <p>- 4.1: Abandonar la sujeción de la ayuda a determinadas condiciones y separar los programas de desarrollo y asistencia de la repatriación de los migrantes en situación irregular y de los (ex) solicitantes de asilo.</p>	<p><i>Sesión de evaluación y de reflexión sobre el futuro del FMMD</i></p> <p>Mesa 2.1: Apoyar el desarrollo nacional a través de procesos de integración, perfiles de migración amplios y estrategias de reducción de la pobreza</p>

**Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD
C/o: Comisión Católica Internacional de Migración
1 Rue de Varembé
Apdo de correos 96
CH-1211 Ginebra 20
Suiza**

TEL: +41 (0)22 919 10 26

FAX: +41 (0)22 919 10 48

Correo electrónico: contact@FMMDcivilsociety.org

www.FMMDcivilsociety.org